Naciones Unidas S/PV.6244



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6244ª sesión

Miércoles 16 de diciembre de 2009, a las 10.35 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Kafando	(Burkina Faso)
Miembros:	Austria	Sr. Lutterotti
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. de Rivière
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Trigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2009/623)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

09-65287 (S)





Se abre la sesión a las 10.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Trigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2009/623)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Alan Doss, Representante Especial del Secretario General y jefe de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Doss a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2009/623, que contiene el trigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Doss, quien tiene la palabra.

Sr. Doss (*habla en francés*): Es para mí un honor presentar una vez más un panorama general de la situación en la República Democrática del Congo así como sobre el estado de la ejecución del mandato que el Consejo confirió a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en diciembre de 2008. Habida cuenta de que el Consejo actualmente está debatiendo el futuro de la Misión, me concentraré en los desafíos pendientes en el proceso de paz y en nuestras propuestas para encarar esos desafíos en el futuro cercano.

(*continúa en inglés*)

Los miembros han recibido el informe del Secretario General (S/2009/623) y tengo poco que agregar como novedades, salvo la situación en la provincia de Equateur. Las fuerzas del Gobierno han retomado la ciudad de Dongo, donde comenzaron los incidentes hace tres semanas. La MONUC ha enviado un equipo civil y militar a la zona a fin de ayudar a preparar el regreso de la población y de facilitar la llegada de la asistencia humanitaria.

En el este, hemos centrado nuestros esfuerzos en contener y reducir la amenaza que plantean los principales grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo, a saber, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y el Ejército de Resistencia del Señor (LRA). En octubre y noviembre, se produjeron numerosas rendiciones y candidaturas a la repatriación voluntaria de ambos grupos. Desde principios de año y hasta mediados de diciembre, más de 1.400 combatientes de las FDLR se han rendido, aproximadamente el triple del promedio de años anteriores.

También hay un número creciente de combatientes del LRA que se están rindiendo; la rendición más significativa fue la de Charles Arop, quien dirigió las operaciones en la masacre que tuvo lugar en Faradje en la Navidad del año pasado.

Kimia II, la operación contra las FDLR, finalizará el 31 de diciembre. La operación se ha centrado en perturbar y dispersar las tropas de las FDLR para poner fin al control que ejercen sobre los centros de población y debilitar su capacidad para explotar las riquezas naturales del país. Este objetivo se ha logrado en gran medida, aunque reconocemos que las consecuencias humanitarias han sido muy graves y trágicas.

Quisiera recalcar, no obstante, que estas operaciones no tenían por objeto desarticular completamente las FDLR, que han estado atrincheradas en los Kivus desde hace más de un decenio. Las FDLR siguen siendo una potente amenaza y tratarán de regresar a sus bastiones anteriores y de castigar a la población por colaborar con las fuerzas gubernamentales, si se les permite colaborar. Por ello, me complace informar de que, esta mañana, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas aprobaron una nueva

directiva. Con arreglo a esta directiva, las FARDC y la MONUC se concentrarán ahora en proteger el terreno recuperado de las FDLR e impedir los ataques contra civiles en las zonas vulnerables, al tiempo que llevarán a cabo intervenciones selectivas contra los centros de mando y de control donde las FDLR pudieran haberse reagrupado. La protección de los civiles será el objetivo central de estas operaciones.

Como hemos dicho anteriormente ante el Consejo, sólo se puede poner fin a la amenaza de las FDLR mediante una combinación de medidas: la presión militar conjuntamente con incentivos para la rendición, el control estatal adecuado del comercio de minerales y de otros recursos y los procesos judiciales contra los elementos expatriados que siguen financiando y alentando las actividades delictivas y contribuyendo a ellas en la región oriental de la República Democrática del Congo. Este es un programa de acción que, obviamente, va más allá del mandato y de los medios de la MONUC y exige apoyo regional internacional.

El informe más reciente del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo (véase S/2009/603) incluye abundantes pruebas de la función decisiva que desempeñan los dirigentes expatriados en la financiación, la organización y la dirección de las actividades de las FDLR en la región oriental de la República Democrática del Congo. En el informe también se recalca la importancia que reviste desarticular las redes de tráfico ilícito, que han financiado a las FDLR y a otros grupos armados en la República Democrática del Congo. Los gobiernos de la región y de otros lugares deberían trabajar juntos y encontrar los medios de control y reglamentar el comercio de minerales y de otros recursos naturales para garantizar que las compañías que importan minerales provenientes de la República Democrática del Congo ejerzan la debida diligencia.

Al mismo tiempo, el Gobierno del Congo debe velar por la progresiva desmilitarización de las zonas mineras e impedir que sus propias fuerzas armadas exploten esos recursos. El Grupo de Expertos ha señalado que ha habido colusión por parte de elementos de las FARDC con las FDLR, lo cual deploro. No obstante, también debemos reconocer que las FARDC han desplazado a las FDLR de sus bastiones anteriores y no han vacilado en su determinación de hacerles frente, lo cual no ocurría el año pasado. Empero, el Gobierno debe trabajar con más celeridad para establecer la autoridad estatal en esas zonas y también enjuiciar a las personas que cometan violaciones de derechos humanos.

Acogemos con beneplácito la detención de dos individuos acusados por el Tribunal Penal Internacional para Rwanda entre los dirigentes de las FDLR en la región oriental de la República Democrática del Congo y en Uganda, que fue seguida en noviembre por la detención en Alemania del Presidente de las FDLR y de su adjunto. Esta es la primera vez que dirigentes de las FDLR han sido inculpados por fines cometidos por el grupo en la República Democrática del Congo, delitos que continúan invariables hasta el día de hoy. Insto a otros países a que sigan el ejemplo de Alemania incoando procesos jurídicos contra otros miembros de la dirección política de las FDLR, que operan en la región oriental de la República Democrática del Congo.

El Consejo ha estipulado que el apoyo de la MONUC a las FARDC depende del respeto de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y del derecho relativo a los refugiados. Siguiendo las orientaciones de la Sede de las Naciones Unidas, hemos adoptado una política que condiciona el apoyo de la MONUC a ciertas operaciones, y que ya se está aplicando. Se trata de una política compartida con el Gobierno y respalda la propia iniciativa de tolerancia cero del Presidente Kabila, que es un ingrediente vital en la lucha contra la impunidad y la protección de los civiles.

Lamentablemente, con la reciente ronda de integración y desmovilización de los grupos armados congoleños, el problema disciplinario en las FARDC ha empeorado. No se trata de un problema nuevo, ya que ha habido elementos indisciplinados y sin capacitación en rondas anteriores de integración en el ejército. Ese fue el precio de la paz. Por lo tanto, es fundamental que la reforma del sector de la seguridad se ocupe de este problema recurrente por conducto de un proceso de investigación de antecedentes y capacitación estructurado y garantizando que las fuerzas de seguridad reciban sus salarios regularmente y a tiempo. En la actualidad, la MONUC está elaborando un procedimiento de investigación de antecedentes, que compartimos con otros asociados que también participan en la cooperación militar con la República Democrática del Congo.

Desde mi última exposición informativa ante el Consejo (véase S/PV.6203), los acontecimientos sobre el terreno en la República Democrática del Congo han puesto de manifiesto la gran cantidad de desafíos a los que debemos hacer frente en nuestros esfuerzos por ejecutar las disposiciones del mandato que se nos ha encomendado.

Obviamente, el primer desafío es la protección. Se siguen produciendo violaciones de los derechos humanos a gran escala en el este, especialmente en los Kivus. También se han dado varios casos de ataques contra defensores de los derechos humanos en otras partes del país. La situación humanitaria en los Kivus sigue siendo precaria, y los desplazamientos generales siguen siendo numerosos, pese a los retornos recientes de desplazados internos provenientes de los campamentos alrededor de Goma. La violencia sexual continúa sin control. Los grupos armados, junto con elementos incontrolados de las propias FARDC, son los responsables de la mayoría de esas violaciones.

La MONUC ha concluido y está aplicando, junto con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, una estrategia de protección polifacética. Cada día, en muchas zonas de la República Democrática del Congo occidental, la MONUC ayuda a proteger a decenas de miles de civiles amenazados por peligros inminentes. Hemos seguido desplegando equipos de protección conjuntos; estamos elaborando mapas del conflicto e identificando zonas de protección obligada en cooperación con las autoridades militares y civiles locales; y se han creado bases de operaciones móviles y temporales adicionales en Kivu del Sur, en Ituri y en los dos distritos de Uélé para proporcionar protección inmediata a las poblaciones vulnerables.

En Bas Uélé, donde nuestra presencia aún es limitada, el despliegue de un batallón adicional permitirá a la Fuerza acompañar a los organismos humanitarios en misiones a corto plazo en ubicaciones anteriormente inaccesibles sobre las que nos lleguen informaciones sobre condiciones humanitarias críticas. Cincuenta y ocho de esas bases avanzadas ya están en funcionamiento. He visitado varias bases en algunas partes muy remotas de los Kivus y puedo asegurar al Consejo personalmente que la población local agradece mucho nuestra presencia y la protección que la MONUC les proporciona.

Sin embargo, el Consejo es consciente del dilema al que se enfrenta la MONUC, que es inherente al mandato que nos obliga a dar prioridad total a la protección de los civiles mientras trabajamos con las FARDC, en las que existen elementos que han sido responsables de violaciones de los derechos humanos, para desarmar grupos, como las FDLR, que han supuesto una amenaza constante para el pueblo del Congo oriental durante más de un decenio. No existe una respuesta fácil a ese dilema y esperamos que el Consejo nos ofrezca asesoramiento claro al respecto.

El segundo desafío es la reintegración, que es endeble y está creando nuevas tensiones e incertidumbre en los Kivus. Hay dos motivos principales para ello: los restos de grupos armados renuentes a integrarse o desmovilizarse y el antiguo Congrès national pour la défense du peuple (CNDP), que aún no ha desmantelado sus estructuras militares y administrativas paralelas en algunas zonas anteriormente controladas por el grupo. La falta de progreso en las cuestiones pendientes relativas a los acuerdos de 23 de marzo es utilizada a menudo como excusa para negarse a completar la integración y a apoyar la ampliación de la autoridad estatal. El Gobierno debe dialogar con los grupos reacios y atender sus quejas, pero todos los interesados deben entender que el mantenimiento de estructuras paralelas o milicias es incompatible con el proceso de paz, y que el Gobierno tiene el derecho de usar los medios adecuados para imponer su autoridad a los que continúan desafiándola, siempre dentro del marco de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho humanitario.

Al mismo tiempo, el Gobierno no debe escatimar esfuerzos para superar las carencias que han dificultado la integración militar y policial. La Comisión para la asignación de rangos militares debe esforzarse por concluir sin demora sus procedimientos a fin de establecer la categoría y la función de todos los oficiales recién integrados. Ahora que la Misión Europea de Asistencia para la Reforma del Sector de la Seguridad ha completado el censo del ejército, los salarios deberían pagarse a tiempo y se deben establecer mecanismos para garantizar que se paga tanto a los mandos como a los soldados. El acuartelamiento de las tropas que no sean imprescindibles para las operaciones en curso o para llevar a cabo tareas de protección debe comenzar de inmediato, y las FARDC deben identificar a los

batallones designados para su capacitación de manera que las FARDC y la MONUC puedan proceder con la investigación de antecedentes y apartar a los que no cumplan los requisitos para formar parte de las fuerzas profesionales de seguridad, a fin de crear una fuerza de tamaño razonable que pueda asumir progresivamente las responsabilidades de seguridad de la MONUC, como recomendó el Secretario General en su informe. La policía recién desplegada e integrada debe recibir su salario con regularidad y debe contar con el equipamiento adecuado. Además, deberá garantizarse la financiación para que continúe la reintegración de excombatientes a la vida civil.

En última instancia, todos esos esfuerzos deberán ser canalizados hacia un proceso de reforma del sector de la seguridad amplio en toda la nación. El componente policial de ese proceso ya está bien encaminado en gran medida, con un plan de acción a tres años y una perspectiva estratégica a más largo plazo. Sin embargo, la reforma del ejército aún está en fase embrionaria y la reforma del sector de la justicia necesita un nuevo impulso. El plan de reforma del ejército del Gobierno está siendo examinado en el parlamento. Una vez aprobado, se debe convocar sin demora el debate prometido hace tiempo con los asociados internacionales que deseen prestar asistencia para su aplicación.

El tercer desafío se refiere a los desplazados internos y a los refugiados, que han comenzado a retornar. En algunas áreas de retorno, las condiciones de seguridad aún son muy delicadas y se han visto exacerbadas por reclamaciones relativas a las tierras y la competencia por los recursos minerales. Esos problemas se han visto agravados por los cruces fronterizos sin documentar y por acusaciones sobre la creación por parte de elementos del antiguo CNDP de áreas protegidas para los retornados. Debemos ser muy claros a este respecto: efectivamente, los desplazados internos y los refugiados que regresan tiene derecho a ser protegidos, pero corresponde al Estado, no a los grupos armados, proporcionar esa protección. Una privatización de las labores de protección sólo llevaría al resurgimiento de milicias étnicas, lo cual podría perjudicar al proceso de integración y alentar el resurgimiento de la violencia étnica.

Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y sus tres vecinos orientales, Uganda, Rwanda y Burundi, están negociando acuerdos tripartitos bajo los auspicios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, está elaborando programas de apoyo a la reintegración que beneficiarán no solo a los retornados, sino también a las comunidades en las que se integren.

Si bien estas negociaciones están en curso, se debe buscar la manera de gestionar el flujo de retornos y se debe poner en marcha un mecanismo para tratar los conflictos relativos a las tierras. Hemos instado al Gobierno a que establezca los comités permanentes de conciliación estipulados en los acuerdos de 23 de marzo con ese fin.

Los esfuerzos por estabilizar la República Democrática del Congo oriental sólo pueden tener éxito si se apoyan en los esfuerzos a nivel de toda la nación por consolidar la democracia y mejorar la gobernanza, en concreto la gestión financiera, así como por promover la recuperación socioeconómica y alentar la inversión empresarial y el empleo, cuestión sobre la que hizo hincapié recientemente el Presidente Kabila en su discurso sobre el estado de la nación. Es innegable que no puede existir desarrollo sin paz y seguridad y que la paz y la seguridad no pueden mantenerse en un entorno de penurias sociales y económicas constantes. Una misión integrada de mantenimiento de la paz como la MONUC puede ayudar a crear el entorno favorable en términos de paz y seguridad y, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, ayudar al Gobierno a allanar el camino para la recuperación y el desarrollo a más largo plazo. El Marco Estratégico Integrado, que se está preparando en la actualidad, contribuirá a ello.

Tal como solicita el Consejo en la resolución 1856 (2008), ahora hemos concentrado casi todas nuestras fuerzas militares en el este. Más del 95% de las fuerzas se encuentran ahora en esa parte del país.

Se ha reasignado a las provincias orientales a un número importante de personal civil y policial de las Naciones Unidas. Por consiguiente, la transición progresiva hacia el este está prácticamente acabada, si bien seguimos cerrando algunas dependencias en las provincias occidentales. En los últimos años los organismos de las Naciones Unidas también se han centrado en el este de la República Democrática del Congo y disponen de muy pocos recursos, incluido el personal, destinados a la parte occidental del país. Esto

significa que no tienen la capacidad para asumir las responsabilidades de la MONUC sin un considerable apoyo complementario de parte de la comunidad de donantes.

Antes de terminar, permítaseme decir algunas palabras sobre el futuro de la MONUC, cuyo actual mandato es de gran complejidad y cubre una amplia gama de tareas, y nos ha permitido un valioso grado de flexibilidad en un entorno militar y político que evoluciona rápidamente. Pero a veces ha creado expectativas más allá de los recursos o capacidades de la Misión. Por consiguiente, quisiera expresar la esperanza de que en los futuros mandatos se simplificará la gama de tareas que se espera de la Misión.

En la primera mitad de 2010 esperamos tener una visión más clara acerca de la evolución de la situación en la parte oriental de la República Democrática del Congo, del impacto de las medidas para reforzar la protección de los civiles, del proceso de integración y de un calendario para las elecciones. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería estar entonces en mejor posición para proponer un plan realista para la MONUC y su reconfiguración.

Permítaseme hacer también referencia a algo que sucedió hace 10 días en Dongo, de lo que los miembros del Consejo pueden tener o no tener noticias, y que en mi opinión es revelador de cómo trabaja la MONUC. Hace 10 días, un helicóptero con personal civil, y con algunos componentes militares, llegó a Dongo para reabastecer a nuestros observadores militares allí establecidos, que estaban tratando de comprender qué estaba ocurriendo durante el estallido de violencia. A su llegada, algunos de los rebeldes atacaron el helicóptero. Los miembros de la tripulación resultaron heridos. Aún así, lograron evacuar a los soldados heridos apostados en la plataforma para helicópteros. Los rotores y el depósito de combustible fueron dañados, pero a pesar de todo la tripulación pudo despegar y puso a salvo a todos 130 kilómetros más allá, pasado el río, en la República del Congo. Su heroísmo salvó 25 vidas.

Creo que es una buena ilustración de lo que la Misión lleva a cabo todos los días, y que no siempre recibe atención pública o de los medios de comunicación. Quisiera expresar nuestro agradecimiento al heroísmo de esa tripulación del helicóptero ruso que, como ya dije, salvó al helicóptero y a sus pasajeros de lo que ciertamente podría haber sido una situación mucho peor, y que probablemente habría conducido a la muerte de varios de ellos.

(*continúa en francés*)

El 30 de junio de 2010 la República Democrática del Congo celebrará el quincuagésimo aniversario de su independencia. Poco después del nacimiento del nuevo Estado, en 1960, las Naciones Unidas intervinieron para impedir la disgregación del país. Numerosos congoleños recuerdan la intervención de las Naciones Unidas con reconocimiento. En el curso de los 10 últimos años, la MONUC ha apoyado a la República Democrática del Congo en su lento surgimiento de la mayor crisis sufrida por el país desde la tentativa de secesión de Katanga. En esa ocasión, la MONUC facilitó un apoyo a múltiples niveles para la creación de la actuales instituciones y la consecución del proceso democrático. Es importante que prosigamos y reforcemos ese proceso.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Alan Doss por su exposición.

No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros a celebrar consultas oficiosas y a proseguir nuestro examen de esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.